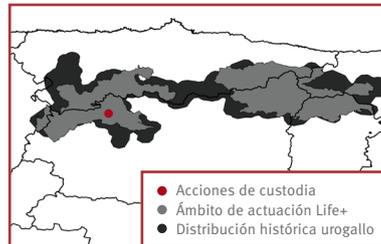


UROGALLO Y CUSTODIA

Entidad de custodia

Asociación de Cazadores del Monte 190 (Salientes-Valseco-Salentinós) en el Alto Sil



Custodia del territorio en la Zona de Especial Protección para las Aves Alto Sil

Compromiso de los cazadores con la conservación del urogallo

Localización

Salientes, Valseco y Salentinós, en los municipios de Palacios de Sil y Páramo de Sil (León). ZEPA Alto Sil.

Objetivo

- Aumentar la disponibilidad de alimento para el urogallo cantábrico y la disponibilidad de hábitat favorable.
- Reducir el riesgo de incendios forestales.
- Aumentar la superficie pastable, favoreciendo a los ganaderos de la zona.
- Disminuir el número de predadores y competidores.

¿Cómo?

- Realizando desbroces para mejorar el hábitat del urogallo.
- Llevando a cabo un control de depredadores y competidores (jabalí, zorro).
- Prohibiendo la caza de becadas por el riesgo de confusión con la hembra de urogallo.



Contexto

Las actuaciones acometidas se sitúan en el municipio de Palacios del Sil, en un monte perteneciente a las juntas vecinales de Valseco, Salientes y Salentinos. Este se sitúa dentro de la ZEPA Alto Sil y en él se encuentran varias áreas críticas para el urogallo. Esta zona es de vital importancia al ser el nexo de unión natural entre los núcleos de población del Alto Sil y las Omañas. Estas dos poblaciones constituyen el mayor núcleo de población remanente para la especie agrupando casi un 40% de los cantaderos inventariados en 2005.

Este abrupto paisaje con desniveles que superan los 1.000 entre cumbres y fondos de valle alberga excelentes masas de frondosas en sus laderas, especialmente roble albar, acompañado por otras especies como abedules, castaños, rebollos y pinares de repoblación. Matorrales, pastizales de montaña prados de siega y pequeños huertos completan el paisaje de esta comarca de tradición minera y ganadera. Además del urogallo otras especies de interés como el oso pardo y la perdiz pardilla mantienen también en esta zona algunas de sus mejores poblaciones.

La implicación

Se firmó un acuerdo de custodia con las juntas vecinales propietarias del monte que ceden sus terrenos para el desarrollo de acciones de conservación del urogallo cantábrico, tanto de mejora de hábitat como de reducción de las causas de mortalidad natural y no natural del urogallo.

¿Qué se ha conseguido?

- Desbroces manuales selectivos y clareos para mejora de arandaneras, estructura de la masa forestal y prevención de incendios en tres localizaciones, actuando sobre una superficie total de 11,5 ha.
- Desbroce manual para apertura de pastos y prevención de incendios en 2,5 ha.
- Desbroce mecanizado de 7 ha para mejora de hábitats, aumento de la superficie pastable y prevención de incendios.
- Control de depredadores. Se han capturado cuatro zorros y dos jabalíes de acuerdo al plan de caza aprobado.

HITOS DE LA CUSTODIA DEL TERRITORIO:

El establecimiento de un acuerdo de custodia en un área crítica para la conservación del urogallo cantábrico ha permitido llevar a cabo acciones para la mejora del hábitat de la especie en unas 20 ha. Además, estas actuaciones serán también beneficiosas para la cabaña ganadera de la zona y la prevención de incendios. El control de predadores se ha llevado a cabo de acuerdo a la planificación cinegética del coto.